

« tu lealtad hasta el hijo que habia sido tu enemigo. »

Sobrado he dicho ya á mis lectores para explicar la razon de mi silencio en veinte y cinco años de persecucion, de amargura y de olvido de mí mismo. Murió el padre, murió el hijo, y uno y otro pertenecen á la historia: tiempo es ya de que yo hable y de hablar, por manera que ese largo tributo de lealtad y de obediencia, sin igual en la historia, que pagué á mis reyes, no me sea contado por infamia. En verdad esperé yo en el largo transcurso de los años, que he dejado pasar sin despegar mis labios, que un silencio tan profundo, tan prolongado y tan heróico, hablaria en mi favor tal vez mas que una defensa. En materias de estado, tan sujetas de suyo como lo estan al pro y al contra, los grandes delinquentes no acostumbran tardarse en producir su apología, tanto mas pronta y officiosa cuanto se sienten mas culpables. Asi lo hicieron un Ceballos, un Escoiquiz, un Montijo, un Caballero, y otros bravos campeones de la conjura de Aranjuez, únicos autores y primer fundamento de los males incontables que mi amada patria desde entonces hasta ahora ha sostenido sin descanso. Estos hombres hablaron cuando yo callaba: ¿qué no debió ayudar á mi silencio y á mi buena causa aquella tropelia de defensas con que pretendieron lavarse y avivaron sus manchas, desmintiéndose ellos mismos, imputándose sus errores los unos á los

otros, y descubriendo sus traiciones? ¿Quién, leídos sus escritos con sano juicio y con paciencia, no debió encontrar en ellos mismos la mejor apología de mi conducta? Mi esperanza, no obstante, se encontró frustrada: el terror selló los labios en España á los que fueron mis amigos: de los demas no hubo nadie que, aun aparecida la verdad, se lastimase del ausente. Conocidos mis enemigos y abominados por los que amaban sinceramente la afligida patria, pero dueños del poder aquellos solos, oprimieron la opinion como oprimieron las demas libertades, y lograron mantener en contra mia á mano real, sus calumnias y sus odios. ¿Qué podia yo aguardar, ni aun escribiendo en aquel tiempo para mudar los ánimos? Mi defensa no habria corrido, mis clamores no habrian pasado la frontera.

« Mas la historia los juzgará, me decia yo á mí
 « mismo: esta reina de la opinion no recoge las
 « brozas que las olas de las pasiones amontonaron
 « en la orilla mientras bramaba la tormenta: no, la
 « historia no es nunca el órgano de las iras ni el
 « grito de algazara de las parcialidades y los ban-
 « dos; ella observa, ella vé, ella compara, ella pesa
 « y pronuncia sus fallos sin someterse á las faccio-
 « nes. La historia de los pueblos, sobre todo en Eu-
 « ropa, es hoy dia solitaria, su tribuna es comun
 « á las naciones ilustradas; la verdad oprimida y la
 « opinion desfigurada en una parte, se produce en
 « la otra sin cadenas ni disfraces. » Nueva ilusion,

nueva esperanza vana con que yo halagaba el penar de mi silencio, porque hoy día aquella especie de magistratura política que ejercer debía la historia, se ha hecho un arte de ganar la vida como cualquiera otra industria de comercio: todas las fábulas, todas las calumnias son de molde para las columnas que hoy se imprimen: abundancia de materiales y abundancia de escándalo, he aquí todo lo que se busca; nada importa lo que se escriba en sabiendo sazónarlo al paladar de nuestro tiempo. ¡Mal pecado! se nota cierta especie de despecho y descontento que ha ganado á nuestro siglo en esta parte; se cree saborearlo y complacerle denunciando á los hombres como á otros tantos monstruos desalmados; y á tantos sueldos por renglon ó por llana, en el tiempo por excelencia de las luces, se escribe apenas, en lo que dura una velada, la historia llena y minuciosa de un sugeto á quien no se ha conocido!

Entre los rigores de mi suerte no ha sido para mí el menos duro esa multitud de folletos, de libelos, de memorias, de biografías y de artículos de gaceta, escritos todos con gran prisa para ganar, en donde sin mas texto ni mas lugares que los solos que han corrido del almacén de mis contrarios, sin hacer ningun exámen, sin verificar ningun dato y errando hasta las fechas, se habla de mí como de un hombre ya juzgado que no apela y se resigna á la sentencia.

Yo sé bien que estos escritos no son la historia

auténtica que aceptarán los venideros: ¿pero qué dirá de mí la historia para entonces sin haber yo hablado, y sin hallar mas voz para instruirse que la voz de mis duros adversarios, acreditada por los autores de centones y rapsódias? ¿Volverán por mí los españoles, mis amados compatriotas, los que me observaron de cerca, los que vivieron en mi tiempo y han vivido en los posteriores, y han podido comparar las dos épocas? Yo lo espero; mas ya son pocos los que podrán hacerme esta justicia. ¿Serán mas bien sus hijos? Mas ellos no han oido sino mentiras y calumnias: la historia del reinado de Cárlos IV está ignorada de presente; las desgracias de aquellos tiempos del trastorno europeo, y las que produjeron los contrarios de aquel buen rey, se le imputan á su gobierno. Por su honor y por el mio, y por la gloria tambien de un gran número de varones esclarecidos que ilustraron aquel reinado, justo es, debido y necesario apartar ese paño de ignorancia con que la traicion y el odio lo cubrieron; justo debido y necesario es diseñar su historia, y que el verdadero cuadro de aquel tiempo aparezca á los ojos de los padres y de los hijos; que en presencia de su verdad, antes que el tiempo se los lleve, den aquellos testimonio, y estos vean y admiren lo que puede y lo que alcanza contra la evidencia misma de la verdad y la justicia la tiranía de las facciones. Todavía, en medio de esto, contaré la verdad evitando herir á muchos; por

amor á mis reyes y mi devocion á sus hijos, callaré muchas cosas lamentables: yo no faltaré ni al ejemplo ni á los deseos de los augustos emigrados que murieron en el destierro y perdonaron sus ofensas. ¡Almas grandes y generosas! ¡qué no ansiaron y qué no hicieron por evitar que llegase el extremo de tener que escribirse estas memorias! Aun hoy es, y cumplidos todos los plazos que sus preceptos me impusieron, no estoy lejos de dudar si he aguardado lo bastante.

Pero soy viejo, tengo hijos y una larga cadena de ilustres ascendientes. A los unos y á los otros soy deudor de la rica herencia de honor que estos me dejaron, y que aquellos me reclaman. La calumnia muere con el hombre oscuro; pero vive y subsiste en pie derecho sobre el túmulo del hombre público, si la dejan en paz y le dan tiempo á que prescriba. Y esta deuda no es tan solo á los míos á quien la debo, que á mi patria le soy tambien deudor de mi defensa. Yo me haria indigno de ella, si de hoy en mas, desatado de los deberes que la lealtad me impuso, pareciera contemporizar de buen ánimo con el fallo de la calumnia que me cerró sus puertas sin ser juzgado, sin haber yo obtenido en tanto tiempo ser puesto en juicio legalmente ni aun por mis propios enemigos. Yo hablaré, y mi patria me hallará digno de compasion en mis trabajos, de alabanza en muchas cosas, y del título de hijo suyo fiel en todas mis acciones, porque en los largos años

de mi vida pública no tuve nunca un pensamiento que no fuese en su provecho. De esta vida le daré cuenta entera por escrito: lo que vieron, lo que entendieron los que vivían entonces, lo que pocos ignoraron, cuando fué notorio y cuando estriba en hechos públicos é históricos, nada oculto, nada adulterado ni sacado de quicio, compondrá estas memorias. Encontrándolas verdaderas, ¿quién me negará un lugar entre los hijos de la patria que la amaron, que la sirvieron, y por ella endurecieron persecuciones y arrostraron la afrenta? Muchas glorias tuyas arrumbadas y oscurecidas de propósito por la tenebrosa faccion que la ha oprimido tanto tiempo, sacaré de olvido: á muchos tengo que alabar, aun de los mismos que me fueron desafectos: me quejaré de pocos y en estas mismas quejas usaré solo del derecho de mi justa defensa, de la defensa de mis reyes y, lo diré tambien, de la defensa de mi patria que está unida á la de aquellos, los cuanto á alabanzas mias, yo les ruego á mis lectores, propios y extraños, no las tengan por inmodestia, pues escribo mi apología. El hombre perseguido si se encuentra inocente, tiene derecho de alabarse y debe hacerlo: si no lo hiciera asi, no podria defenderse ni alcanzaria á justificarse.

CAPITULO II.

Mi nacimiento, mi casa y los primeros años de mi vida.

Yo nací en Badajoz, capital de Extremadura, en 12 de mayo de 1767, y no 64 como dicen los mas de los biógrafos. Fueron mis padres don José de Godoy y doña María Antonia Alvarez de Faría; su clase la de nobles, su hacienda mediana, la mayor parte herencia antigua y patrimonio de familia. Yo sé bien que pequeño título de alabanza propia sean los viejos pergaminos de la nobleza hereditaria, y mayormente en nuestro siglo en que tantas ilustraciones se han levantado por sí mismas sobre los pedestales de la gloria. Mas la de nuestros padres es tambien alguna cosa de una grande importancia, si con ella nos han quedado tradiciones, ejemplos y habitudes que nos muevan á conservarlas y acrecerlas. Mi casa solariega, de puro vieja la tiene el tiempo casi arruinada en Castuera donde poblaron mis mayores por la línea paterna. De allí vinieron mis abuelos á Badajoz: su antiguo patrimonio es hoy dia poseido por mi sobrina, hija de don Luis de Godoy. Mi madre, natural tambien de Badajoz, era portuguesa de origen, de una familia ilustre altamente emparentada. La augusta abuela de los prín-

cipes que se disputan hoy la posesion del trono lusitano (1), cuando tuyo á bien honrarme con el título de conde de Evoramonte y me concedió la gran cruz del órden de Cristo, hizo mencion en sus diplomas de los altos entronques de familia de mi buena madre. Agraciado por el señor don Cárlos IV con la cruz del órden militar de caballeros de Santiago, donde nadie es recibido sin probar nobleza no interrumpida en sus ocho grados, hizo el órden mis pruebas con su rigidez inflexible, y en ellas encontraron otros muchos de mis mayores condecorados de igual modo y aun en grado mas alto, uno de ellos, Pero Muñiz de Godoy, maestre que fué de las dos órdenes militares de España que haya acumulado dos maestrazgos (2). Favorecido que fuí

(1) Esto se escribia por el tiempo de la guerra entre don Pedro y don Miguel.

(2) En aquel tiempo, y aun todavía en lo poco que se conserva del rigor de las antiguas instituciones nobiliarias, el crisol mas puro por donde pasaba la nobleza castellana son las pruebas rigurosas de las cuatro órdenes militares, tal vez las únicas que hasta de presente no se hayan relajado en este punto. Mi hermano mayor sufrió iguales pruebas cuando fué tambien condecorado con la cruz de Santiago, y el menor cuando el rey le agració con la de Calatrava. Tal es el teson en materia de informaciones en las cuatro órdenes, que las pruebas hechas para un padre no son tenidas por bastante para sus hijos, ni las de un hijo para el padre ó los hermanos: estas prue-

despues mas ampliamente y elevado á la grandeza, el supremo consejo de Castilla á quien competia hacer las pruebas para el recibimiento en esta clase, practicadas estas con la severidad que acostumbraba aquel consejo, expuso al rey que en muchos años no se habia ofrecido una prueba de nobleza mas completa. Estas pruebas se repitieron muchas veces cuando me honró el rey con otras varias distinciones que requerian estas solemnidades rigurosas. De estas cosas hago alto, no por el valor que ellas tengan en sí mismas; ¿quién podrá hallarse mas desengañado de lo que yo me encuentro sobre estas pobres vanidades? Pero, sí, por responder á los que me han tachado de buscar emprastados genealogías y linages heróicos, por que no quedase arma ninguna, hasta el arma del rídiculo, con que herirme y degradarme. Yo apelo al buen sentido de mis lectores. Sobradamente bien nacido para figurar sin rubor en la corte de mis reyes, y aliado, porque así lo quisieron y ordenaron, á su augusta familia, ¿qué manera de necedad increíble me pudo hacer buscar genealogías estrambóticas y parentescos semi-bárbaros? Nadie mas que yo se reia ó se indignaba de los pretendidos hallazgos con que probaron mi

bas se repiten con igual rigor cada vez que se trata de un nuevo electo, sin que baste á nadie la notoriedad, ni la identidad de causa, ni ningun pretexto semeiante.

paciencia, pretendiendo agradarme los raros visionarios y los grandes maularos de la ciencia heráldica; y otro tanto me reía, ó tenía que reportarme, cuando la torpe adulacion y el deseo de favores de la corte, hacia llegar á mí personajes del primer orden, parientes míos del paraíso solamente, que blasonaban serlo por entronques y enlaces muy cercanos de familia. Si fuí modesto y me abstuve de desairar á los que me ofrecían tales cuentos ¿se me podrá argüir de que diese yo importancia á tan grandes pequeñeces? ¿Quién, llegado al poder, se ha visto libre de esta plaga de lisonjeros y de humildes ambiciosos? ¡oh! ¡yo los conocía! Muchos de ellos se vengaron en mí de sus propias bajezas, y para desmentirlas figuraron despues en las primeras filas con mis mayores enemigos.

Pocas cosas añadiré sobre los medios y proporciones de una fortuna honrada que ofrecía mi casa. Mis enemigos, y en voz de ellos los biógrafos extranjeros, la tacharon de ser pobre. Rara contradiccion la de tales escritores, los mas de ellos demócratas, y los primeros no obstante en hacer alto, para apreciar los hombres, de sus títulos de familia y la grandeza de sus rentas. Pobre fué sin duda mi familia, si por pobreza debe entenderse una honesta medianía de fortuna. Nuestros mayores nos transmitieron en honor y en títulos de gloria mucho mas que en riquezas; mas no por esto fuimos pobres en el rigor de esta palabra. La casa propia de mis pa-

dres, donde yo habia nacido, fué bastante para dar posada á mis reyes, cuando en febrero de 1796, dirigiéndose á Sevilla, descansaron muchos dias en Badajoz y se dignaron habitarla (1).

Los que han querido detractarme y deprimirme por todos medios han hablado de mí como de un aventurero, desprovisto de toda suerte de enseñanza, diestro solamente para tañer divinamente la guitarra y cantar tonadas nacionales. Moderno Orfeo me han llamado los señores *Jay*, *Jouy*, y *Arnault* miembros respetables actuales de la Academia Francesa (2): gran tocador de flauta me ha llamado M. Foy (3). Véase en esto lo que es hablar sin informarse, y recoger mentiras y basura de pasiones para escribir la historia, pues jamás ni he tocado, ni he cantado ni conozco la música, lo cual tengo por desgracia. La envidia sabe mucho para inventar; mas de esta vez fué poco astuta suponiéndome, por herirme, un talento y un arte que ninguno me ha conocido. Y sin embargo hombres graves acreditan

(1) Aun existirán tal vez, yo lo ignoro, en sus puertas las cadenas que los reyes de España concedian por privilegio de honor á las casas de sus vasallos cuando las honraban con su presencia. Aun conservo un tanto autorizado de esta gracia, concedida á mi padre don José de Godoy por el señor don Carlos IV.

(2) En su *Biografía nueva de los contemporáneos*.

(3) En su *Historia de la guerra de la Peninsula bajo Napoleon*.

de buena gana tales fábulas y las dan por historia de su tiempo, y la turba de copistas y hacedores de diccionarios y biografías les dan voga á estos errores (1). ¿A quién podrán creer los venideros cuando adviertan la liviandad de nuestro siglo?

Rígidos y severos en materia de costumbres, de las artes de puro adorno ni á mí ni á mis hermanos nos permitieron nuestros padres sino lo muy tasado que la cortesía y el buen tono de la sociedad requeria en nuestra clase. Procurando inclinar nuestra afición á la milicia, las diversiones y el regalo que nos daban de preferencia eran los ejercicios corporales, la equitacion y el manejo de las armas: estos ejercicios y estas artes saludables fortalecian nuestros cuerpos, y ocupaban una gran parte de los ócios que podian llevarse los placeres. Nuestra enseñanza pasó toda á la vista de mi buen padre. No frecuentábamos, en verdad, los bancos de las aulas donde el peripato y las glosas del derecho romano daban privilegios y gran fama por entonces; pero aprendimos por lo menos á cultivar nuestra razon, y ganamos ventajosamente todo el tiempo que se gastaba en depravarla en otras partes.

Mis maestros fueron por su órden don Francisco

(1) *El Diccionario de la conversacion*, que se publica actualmente en París, ha reproducido casi textualmente el artículo de los citados académicos Arnault, Jay etc. concerniente á la historia de mi vida.

Ortega, don Pedro Muñoz y Mena, don Alonso Montalvo, y don Mateo Delgado. Este último fué luego obispo en Badajoz: ignoro si habrá muerto; solo sé que en 1832 este sábio y venerable prelado aun regia su iglesia con universal aprecio. Su primo y cooperador en las tareas de que fuí deudor á entrambos, murió, hace años, siendo dignidad de chantre en la iglesia metropolitana de Granada (1). Acabada muy temprano mi primera enseñanza, estudié ocho años de continuo: mis estudios fueron, elementos de matemáticas, letras humanas en toda su extension, y la filosofía moderna en los diferentes que se comprenden al presente bajo el nombre de ideología. Los maestros que yo tuve estaban alumbrados de la luz del siglo, pero sin manchas ni prestigios. Mas que todo sobresalian en el conocimiento de la antigua ciencia de Griegos y Romanos, y sin que sea alabarme, me comunicaron su aficion á los grandes clásicos latinos que aventajaron, sobre todo lo moderno, en historia, en moral y en política. Estos libros me ayudaron mayormente para saber alguna cosa en el progreso de mi vida, y ellos me ayudan todavía á consolarla y sostenerla. Tal fué el

(1) Don Francisco Ortega, maestro mio de primeras letras, y don Pedro Muñoz de latinidad murieron tambien hace largo tiempo. Uno y otro recibieron en vida las pruebas de la memoria, del respeto y del afecto que les conservé y les conservo.

modesto caudal de instruccion con que partí para la corte á la edad de diez y siete años. Mis enemigos han dicho que sabia apenas mal leer y escribir cuando empecé mi carrera. Yo he citado á mis maestros: ninguno de ellos fué ignorado ni llevó un nombre oscuro en la provincia. Otros viven que me conocieron en aquellos y en los años posteriores. Admitido en 1784 por el señor don Carlos III, al servicio militar en el cuerpo de guardias de la real persona, el teatro de la corte no agostó mi pasion por las ciencias y las artes. Tuve allí dos compañeros que eran hermanos, de apellido Joubert, naturales de Francia, educados en su pais, altamente instruidos, estudiosos sin medida, uno y otro de costumbres dulcísimas, con quienes trabé sendos lazos de amistad, y de aquel linage de amistad verdadera y generosa que se engendra en la edad juvenil. He debido nombrarlos por lo mucho que nos amábamos y por el fruto que saqué de ellos en el estudio de las lenguas francesa é italiana, en nuestras lecturas meditadas y en las sustanciosas conferencias que ocupaban nuestras horas libres. Nombraré ademas acerca de esto con gratitud y eterno aprecio al venerable padre Enguid del orden del Espíritu-Santo, al cual y á algunos otros religiosos de la misma orden, verdaderos sábios cristianos, debí tambien muchos documentos y lecciones, sobre todo un buen norte para no perderme en las disputas, y evitar los engaños. Estos fueron mis tratos íntimos, y los mas gratos de mi

vida en los años que fuí dueño de ocuparla á mi albedrío. En las fiestas, en los teatros y en los ócios de la córte no me vió nadie con frecuencia: el juego, muerte y sepultura del tiempo, lo ignoré siempre enteramente.

De esta suerte fué mi vida en los primeros años de servicio. ¡Me quejaré aquí otra vez de los señores Jay, Jouy, Arnault y demas cooperadores de su biografía, que buscando hacer novelas mas que historia, y alojándome en Madrid por cierto tiempo en la postrer desdicha como un juglar ó como un bardo, sin mas medios que el canto y la guitarra, no han dudado contar que á mi huésped lo contentaba y le pagaba con coplas de bolero! ¿Dónde está la gravedad de historiadores, dónde el peso, dónde el juicio, dónde la razon y la crítica, dónde el respeto á sus lectores que debió distinguir á estos ilustres académicos? ¿Qué persona de cabal juicio dará crédito á tales cuentos? ¡Y sin embargo, eco de ellos, todos los biógrafos franceses y extrangeros han copiado estas consejas! Mi posada en Madrid desde el dia de mi llegada fué el cuartel de guardias de la real persona en compañía de mi hermano el mayor, que me precedió en la carrera en que yo entraba. Mi excelente padre nos acudia con sobrados alimentos para sostener con decoro nuestra clase; y en mi vida, lo repito, ni aun como aficionado entendí de cantar, ni de guitarra ni otro algun instrumento.

Pero mis enemigos necesitaron deprimirme en

todo, se dió voga á estas especies, y se atribuyeron al galanteo y á las tonadas los favores que debí á mis reyes. Yo diré pocas cosas sobre esto, y observaré el decoro que requiere su memoria, como conviene entre españoles.



CAPITULO III.

Verdadero motivo que ocasionó mi elevacion.

Al tocar este punto donde mis enemigos han llamado tanta anchura para herirme, de nada estoy mas lejos que de pretender fundar sobre prévios merecimientos de mi parte el alto grado de favor con que en pocos años me ví alzado. No es tampoco mi intencion ofrecer aquí ejemplos á millares de personas que llegaron al poder sin tener en su favor títulos ó servicios anteriores que justificaran su eleccion ó que al menos la disculpasen. Harto estan llenas las historias de estos casos, y harto han visto despues mis amados compatriotas, sin que necesite yo nombrar casos y personas. Solo diré, y esto me baste, que yo no fuí llamado al favor y al valimiento de mis reyes para servir designios ni encargarme de empeños hostiles á mi patria, que el rey Cárlos no me buscó para oprimirla, ni para ponerme al frente de bandos y partidos, y que en verdad (pues esto

sí podré decirlo y lo probaré en este escrito) ya que mi edad jóven presentára en un principio tan reducidos fundamentos para la altura en que fuí puesto, todo el largo discurso de mis años posteriores fué un continuo esfuerzo de mi parte para no mostrarme indigno de ella. Cuanto á la razon que pudo decidir el ánimo de aquel monarca para ponerme al frente del estado é investirme tan de lleno de su confianza, cualquier historiador de conciencia delicada que ignorase este secreto, temeria errar dando importancia y voga á las especies derramadas en el vulgo, visto que por ellas no era dable explicar tan grave confianza de la parte de un rey que ni carecia de instruccion, ni de experiencia, ni de buen sentido. Este historiador, recorriendo la vida de Carlos IV hasta su muerte no podria menos de decir en sí mismo: «La privanza y estimacion que
«disfrutó aquel ministro fué constantemente, sin
«ninguna alternativa de las que traen consigo los
«caprichos de los príncipes, las intrigas de los pa-
«lacios, las pasiones ignobles, las inclinaciones pa-
«sageras del corazon humano y el cansancio de las
«personas. Los dos esposos reales de una misma
«conformidad le enlazaron á su familia y le dieron
«por compañera una nieta de Luis XIV. Cuantos
«medios tuvieron, otros tantos emplearon para hon-
«rarle, y el aprecio que le mostraron no tan solo
«fué igual, sino que Carlos IV sobrepujó á su espo-
«sa en darle pruebas de su afecto. Una amistad tan

« llena, tan sostenida, tan igual, y tan rara en los
 « palacios de los reyes debió tener otros motivos y
 « cimientos menos vagos y movedizos de lo que han
 « dicho las fábulas del vulgo. El rey Cárlos le man-
 « tuvo su estimacion hasta el fin de su vida con to-
 « das las señales de un amor entrañable, y le llamó
 « de palabra y por escrito, siendo un soberano, *su*
 « *amigo verdadero*, y lo que es mas su *amigo único*.
 « Ni los sucesos prósperos entibiaron esta amistad,
 « ni la quebrantaron los adversos. Al que mientras
 « reinaba le amó tanto, perdida la corona aun le
 « amó con mas fuerza, le miró como una víctima
 « de la lealtad á su persona, y guardó á su lado co-
 « mo un arrimo y un consuelo de sus penas. Tal
 « constancia, tal consecuencia en amar á aquel mi-
 « nistro prueba mucho en favor suyo, ¿pero cuál
 « fué el motivo de elegirle en un principio cuando
 « empezaba apenas la carrera de su vida? »

Yo mismo estuve algun tiempo sin saberlo: he aquí la explicacion de este enigma. El rey Cárlos y la reina Maria Luisa, como era natural que sucediese, recibieron y recibian impresiones las mas vivas y profundas de las turbaciones que ofrecia la Francia, y de los espantosos apuros y desgracias del buen rey Luis XVI, de la reina Maria Antonia y su infeliz familia. Atentos siempre á los sucesos, toda aquella larga série de aflicciones é infortunios por que fueron pasando sus parientes, la atribuyeron en gran parte (y por cierto no se engañaban) á los

varios ministros de aquel príncipe mal servido y de tantas maneras traqueado por las influencias contrarias, interesadas y siniestras de su corte. La vecindad de los dos reinos les hacia temer á toda hora que aquel incendio se comunicase á sus estados; volvian sus ojos al rededor, les faltaba la confianza de sí mismos y no hallaban donde fijarla; deseaban luces y temian los engaños; apetecian virtudes y temian los caprichos de la vanidad y el amor propio; los peligros se aumentaban, y oian las amenazas que partian de la Francia sobre toda la Europa. Yo no haré aquí la apología ni la censura de estas perplexidades que oprimian sus ánimos; cuento solo un hecho verdadero. Afligidos é inciertos en sus resoluciones, concibieron la idea de procurarse un hombre y hacerse en él un amigo incorruptible, obra sola de sus manos, que unido estrechamente á sus personas y á su casa, fuese con ellos uno mismo y velase por ellos y su reino de una manera indefectible. Admitido á la familiaridad de los dos reales esposos, si me oyeron discurrir algunas veces, si creyeron que yo entendia alguna cosa de los debates de aquel tiempo, si juzgaron favorablemente de mi lealtad, y si pudieron persuadirse ; harta desgracia mia! de haber hecho en mi persona el hallazgo que deseaban, de este error ó de este acierto mi ambicion no fué la causa; no que á mi me faltára el deseo de ser algo, pero mis ideas se limitaban á prosperar en la milicia, y aun en esto, y sin

❦

calar sus intenciones (bien puedo ser creído) recibí con temor los favores y las gracias, las mas de ellas no pretendidas ni buscadas, de que fuí objeto en pocos años.

Mientras tanto crecían las turbulencias de la Francia y se amontonaban los peligros. Á un ministro perplejo y tímido hasta el exceso (1), le sucedió un anciano por el otro extremo que de nada se alarmaba (2). Uno y otro le causaron espanto al rey, el primero por indeciso, el segundo por confiado; y he aquí ya los insultos y amenazas que partían de la tribuna francesa sin ningun disimulo ni recato; ¡el reinado abolido, la república instalada, sus agentes diplomáticos exigiendo y conmiando con rudeza nunca vista los ensayos de invasiones y *propaganda* realizados en otras partes, y el rey de Francia, con su familia entera, el gefe de la casa que reinaba en España, en una torre y cercano á ser juzgado! ¿Dónde está la prevision? ¿Dónde el modo de huir los destinos inexorables á que el hombre está sujeto? ¡En la hora del peligro, cuando no habia bienes, sino males, y terrores, y asombros, y undimientos, y torbellinos, y humareda y volcanes reventando, me ví puesto ¡Dios mio! al timon del estado!

(1) El conde de Floridablanca.

(2) El conde de Aranda.

La historia tendrá cuenta, yo estoy cierto, como la tuvieron mis reyes, de mi situacion en tal borrasca que abrazó la tierra entera y que tronaba en nuestras puertas; ella contará mis esfuerzos y la industria de mi lealtad mientras tuve algun poder, mientras fuí libre. La monarquía española fué la única entre las naciones vecinas de la Francia que en quince años de terremotos políticos en que cayeron tantos imperios y gobiernos, y en que aquellos que no cayeron se quebrantaron y sufrieron tantas mutilaciones y roturas, ella sola se tuvo en pié derecho toda entera con su religion, con sus príncipes, con sus leyes, con sus costumbres, con sus derechos, con sus dominios de ambos mundos... Y asi Dios me dé amparo como estoy convencido de una verdad que los tiempos y los sucesos sobrevenidos han demostrado hasta á mis propios enemigos: sin la conspiracion de Aranjuez, tan desleal como impolítica y mal urdida, en los momentos decisivos de salvacion frente y á vista del gran coloso amenazante que bajo mano soplabá él mismo la discordia, sin la ambicion insensata y atropellada que hizo saltar el edificio, y que de propia mano ella misma abrió la brecha para el asalto cuando rugia á sus puertas el furioso enemigo, sin aquella traicion, el augusto anciano, con la ayuda divina, habria salvado la corona de dos mundos; su sagrada vejez no se habria visto desolada de destierro en destierro, de puerta en puerta, de reino en rei-

no, pobre, mal atendido, y abrevado de amarguras hasta el postrer instante de su vida sin mancha... Sí, *la vida sin mancha*, (hablo á la faz de la Europa, y estoy cierto de que la España no me dará un desmentido) *la vida sin mancha*, por tercera vez lo repito, de aquel rey pacífico y generoso, á quien serví yo siempre, que excusó en todo tiempo la sangre de su pueblo, que aborrecia los suplicios, que tenia piedad de la flaqueza, que perdonaba los errores; cuyos súbditos no se vieron obligados en ningun tiempo á mendigar el pan del extranjero... Aun se gozan en paz y pretenden alabanza los que hicieron conocer á los heróicos españoles tantos males que ignoraron en los tiempos de aquel buen rey; y aun se jactan de fieles los que afrentaron su corona, y jugaron al peor naipe los destinos de la España.... ¡de la España no levantada todavía, en cinco lustros ya pasados, del abismo profundo, ese abismo de siete suelos, á cual mas negro y á cual mas ciego, donde la hicieron sumergirse y sumergir sus glorias con todo un siglo de esperanzas! Tales hombres desleales, enemigos de la pátria mucho mas que mios (pues yo no fuí sino un obstáculo que quitaron de en medio para llevar á cabo sus traiciones, ni mi nombre otra cosa que un pretexto para encubrirlas y deslumbrar los pueblos sobre su ambicion parricida), tales hombres me imputaron todo el mal que ellos hicieron, y por colmo de la injusticia me cargaron tambien los que trajo nuestro si-

glo y los que rebosaron de los siglos anteriores. Ellos me difamaron cuando me creyeron hundido para siempre: mucho tardó mi hora, pero llegada en fin los traigo á juicio. Den ellos cuenta de sus obras, como voy yo á darla de las mias.



CAPITULO IV.

Orden de la defensa. Épocas de mi vida que serán presentadas al juicio de la historia.

Mi obra es larga: yo ruego á mis lectores, que depuesta mientras lean, como conviene á jueces íntegros, toda prevencion favorable ó siniestra que pudieren tener en órden á mi vida, no pronuncien su fallo hasta haber leído este escrito sin dejar ni una línea. Mi vida entera ha sido calumniada; cuanto procedió del gobierno de Cárlos IV desde el 15 de noviembre de 1792, en que me nombró su primer secretario del despacho, hasta el 19 de marzo de 1808, en que abdicó su corona este monarca entre la grito de una plebe seducida y excitada bajo mano, todo ha sido vestido y trastrocado á merced del ódio y de la envidia de mis implacables enemi-

gos, sin que hayan confesado, tan siquiera por parecer ingenuos y sinceros, ni una sola accion mia que merezca disculpa, mucho menos que sea digna de alabanza. Mi conducta, pues, en los negocios del estado necesita ser juzgada sobre todos sus pormenores, y que sea recorrida por el órden de los tiempos, sin tratar nada en globo, sin dar saltos, ni comenzar por lo postrero. Yo sé bien que los ódios concitados con suceso en contra mia por la astuta perversidad de tales hombres, pertenecen al momento de la gran catástrofe del reino que atrajeron ellos solos, divulgándome á mí por causa de ella; iras y ódios excusables en los que ofuscada su vista en los instantes del peligro, amantes de la patria y cuidadosos de sí mismos, fueron alucinados por los mismos culpables y creyeron que yo era el reo de tantos males. Pero los actos de mi vida pública están todos enlazados de tal modo y han sido calumniados con tal arte, que mi defensa perderia mucha parte de su nervio, si quisiese yo acudir desde un principio á rebatir la postrer impostura con que triunfaron mis feroces adversarios. Los que lean estas memorias me hallarán uno mismo en los largos años de mi vida política, y cuanto la estudiaren mas desde el principio, hallarán la verdad mas clara y mas patente. Todavía, si la impaciencia de algunos los llevare á registrar primero que ninguna otra cosa, los sucesos del Escorial, de Aranjuez y de Bayona, les pido eficazmente que lean segunda vez, y que

lean enteramente recorriendo los sucesos por su orden. No es en esto mi interés lo que yo busco solamente, sino tambien el de mi pátria, porque la historia de aquel tiempo ofrece muchas glorias que le pertenecen, y es una gran leccion á los gobiernos y á los pueblos.

El plan que me he propuesto abrazará cuatro épocas: la primera, desde el 15 de noviembre de 1792 en que comenzaron mis funciones de primer ministro, hasta que obtuve mi retiro de aquel puesto en 28 de marzo de 1798, añadida allí una ligera historia, que conduce en gran manera, de los tres años que viví ageno del poder y retirado de la córte: la segunda, desde 1801 en que el rey volvió á llamarme á su servicio en calidad de generalísimo de sus ejércitos, hasta los postreros meses de 1806 en que aumentadas las intrigas y acrecida la influencia de mis enemigos, me fué impedido aprovechar la ocasion crítica y perentoria que ofrecieron las circunstancias de aquel tiempo, para ayudar á contener la marcha rápida, é indudable ya entonces, del emperador de los franceses á la monarquía universal, y precaver la España contra sus proyectos de usurpacion que eran ya conocidos: la tercera, desde 1807 en que la faccion enemiga redobló sus traiciones y atajó mis caminos de salvacion y defensa de la pátria, hasta el final desastre producido por la obstinacion, la ceguedad y la perfidia de los gefes de la horrible trama. La cuarta, en fin, contendrá los tra-

bajos de mis reyes hasta el dia de su muerte, y los mios hasta el presente (1).

Mis enemigos han contado, como ellos han querido, los años de mi vida, pero al fin, desde 1808 en que lograron su infeliz victoria, no han tenido que contar en contra mia sino ejemplos de lealtad y de paciencia heróica. Yo tengo ahora la ventaja de

(1) La larga historia de la faccion parricida, de quien me quejo á cada instante, abrazará las cuatro épocas en que divido estas memorias. No queriendo invertir, como dije ya arriba, el órden de los tiempos, para los impacientes que desearan un resúmen de ella, lo daré en esta nota.

Mi elevacion y la marcha de mi política interior y exterior (la interior mayormente que tiraba á libertar mi patria de un gran número de plagas y á prepararla dias buenos) me concitó enemigos, tanto mas furiosos, cuanto mas me hallaba fuera del alcance de sus tiros. Pero tenaces y constantes en sus designios, y encontrándose impotentes por sí solos, buscaron un apoyo que les diese mas autoridad, y que en todo evento peligroso les sirviera de parapeto. Este apoyo le encontraron en el candor del príncipe heredero, á quien lograron persuadir que le enagenaba yo el corazon de sus augustos padres, y á quien progresivamente alarmaron en contra mia hasta el extremo de hacerle creer que yo aspiraba al trono. Despues de innumerables tentativas con que probaron á perderme, y entre las cuales fueron siempre las mas frecuentes oponerme tropiezos en las sendas difíciles que ofrecian los sucesos de la Europa y los apuros interiores, la postrera idea que concibieron fué nada menos que hacer un instrumento de su política y un agente de mi ruina

historiar lo que ellos fueron, no tan solo mientras yo mandaba, sino aquello que han sido en los años posteriores, cuando dueños del poder han mostrado con hechos, que á fuerza de espantosos se tendrían por increíbles, cuáles fueron sus principios, cuál su enemistad con los pueblos, cuál su desprecio de la patria. Mis testigos serán la España y las demas naciones de la Europa.

al mismo emperador de los Franceses. Luego que, en mala hora para la España, consiguieron, como se verá en su lugar, intimidar á Carlos IV y disuadirle de llevar á efecto la guerra con la Francia, á la que en setiembre de 1806 me habia yo decidido á todo trance (solo medio de haber salvado en tiempo apto la corona de mis reyes y la independencia de mi patria), aquellos hombres obcecados pusieron por obra su funesto plan de hacer intervenir al triunfante emperador en los negocios interiores del palacio y del gobierno; se entendieron secretamente con el embajador frances mi enemigo declarado, dirigieron por su mano notas sobre notas en que me designaban como un hombre vendido á la Inglaterra, cautivaron la vanidad de aquel ministro con la idea seductora de desposar con su sobrina al primogénito de España, y llegaron hasta arrastrar la inocencia de aquel príncipe para escribir á escondidas y en mengua de su padre al tirano de la Europa, para pedirle una esposa, para implorar su proteccion, para alarmarle sobre la política de nuestro gabinete, para rogarle que destruyese los obstáculos y que allanase todas las dificultades que hombres pérfidos oponian á la union íntima de las dos casas, que desconcertase sus planes, que á sus padres

CAPITULO V.

Primera época desde 15 de noviembre de 1792, hasta 28 de marzo de 1798. — Del estado de la monarquía cuando entré en el ministerio.

Pocos y de corta duracion han sido para España, á lo largo de los siglos, los tiempos de bonanza : gloria y trabajos, sin reportar jamas el galardón de sus virtudes, es su suerte conocida en los anales de la historia. ¡ Dichosos los nacidos en los tiempos de respiro y desahogo y aquellos que pudieron llevar á todas velas, viento en popa, la nave del estado ! ¡ Mis destinos me condenaron á navegar á palo seco en la mas dura de las épocas que ofrecieron los fastos de la Europa.

les abriese los ojos, y que hiciera la felicidad de estos mismos padres, la suya y la de España !.. Pública y auténtica fué despues esta carta que los Españoles ignoraban cuando yo gemia bajo el peso de las calumnias de los mismos que la habian dictado. Lo que pasó despues lo saben todos. Vencedor de la cuarta coalicion á expensas de dos campañas sangrientas en que titubeó su fortuna, engreido por la paz de Tilsit y llegado al apogeo de su poder el feliz guerrero, ¿cuál fué entonces la posicion y la dura necesidad de la España? Negociar con honor,

Hé aquí la situación en que el reino se encontraba cuando en 15 de noviembre de 1792 me encargué del despacho.

La guerra impolítica, y del todo impopular en España, á que por los años de 1779 y siguientes concurrió ésta con la Francia, protegiendo contra la Inglaterra la insurrección de sus colonias en el norte de América, agravó los atrasos de la hacienda pública, desequilibró las rentas del estado con sus obligaciones ordinarias, y otro tanto casi como en Francia, alteró el crédito y alejó la confianza. Cuando entró á reinar el señor don Carlos IV, la fortuna pública se hallaba quebrantada por la decadencia y poco menos que bancarrota del banco de San-Carlos,

si era posible, conservando la integridad de la corona, ó en un caso desesperado apelar á las armas. Este caso fué negado. Yo resolví nuestra defensa, dí las órdenes necesarias, hice salir de Portugal nuestras tropas, y lo primero y mas urgente en tales casos, me apresté á salvar mis reyes y á sus hijos y hermano. La facción se opuso amotinando hombres pagados, derribó el trono de Carlos IV, aprisionó á su ministro, le proclamó como enemigo; le votó al populacho, y embriagada con la esperanza que le habian dado sus traiciones, entre vivas y aplausos de la engañada plebe, puso al padre y al hijo y á la familia real toda entera entremedias del enemigo, todo el linage augusto á merced de las águilas francesas. Sirva este breve rasgo para entender mis quejas y mi llanto, mientras llega la tercer época de estas memorias donde todo será sacado de las tinieblas de aquel tiempo.

por la bancarrota efectiva de los Cinco-Gremios, por los reveses de la compañía de Filipinas, por la aniquilacion de la compañía de Carácas, por la ruina del fondo Vitalicio, por la catástrofe de la compañía de la Buena-Fé, por las quiebras de un gran número de las principales casas de comercio, y por el total descrédito de los vales, y de los juros y demas deudas de la era del señor Felipe V. Esta difícil posicion del gobierno le hizo adoptar economías en el servicio público, las cuales, ajustada la paz de 1783, recayeron mayormente en el ejército. Nuestras fuerzas de tierra, á mediados de 1792 y al ver venir una guerra inevitable, iban poco mas allá de treinta y seis mil hombres de todas armas en servicio activo (1), la caballería casi toda desmontada, mal provistos los arsenales, nuestras fábricas militares en la mayor penuria, y el servicio militar casi todo en falta, salvo la marina á la cual el temor de la Inglaterra obligaba á consagrar los esfuerzos que el estado del erario hacia posibles. De otra parte, cuanto al ejército, las alianzas de familia con la Francia y el Portugal,

(1) Además de estas tropas que hacian el servicio en España, en las islas Baleares y en los presidios de Africa, habia tambien algunos regimientos en los dominios de ultramar, donde las inquietudes que produjo en varios puntos el ejemplo de la insurreccion anglo-americana, habia obligado al gobierno á enviar refuerzos de la Península.

apartado por ellas todo temor de guerra en el continente de la Europa, hicieron mirar como una pérdida y un lujo inútil la manutencion de tropas vivas mas allá del servicio necesario; y lo que fué peor, tal estado de una larga quietud ocasionó una ociosidad y un olvido funesto en las artes de la guerra. En medio siglo no se ofrecieron á la España sino operaciones parciales de milicia, tales como la infeliz campaña de Portugal en 1762 bajo el mando del conde de Aranda, la pasagera y desastrosa expedicion de Argel, la de Buenos Aires en 1776, la de la florida occidental en 79, el bloqueo de Gibraltar, y la invasion y reconquista de Menorca. La guerra en grande no tuvo escuela en tanto tiempo.

Los recursos materiales de la España habrian sido inmensos, si los hubieran entendido los gobiernos precedentes, menos dominados por antiguas preocupaciones, y menos temerosos de las reformas esenciales y de las grandes medidas que la agricultura, el cultivo de las artes, el comercio, la navegacion y los fecundos dominios de la monarquía exigian de tiempo antiguo. La riqueza era grande, pero mal distribuida equivalia á pobreza verdadera, porque las masas eran pobres y carecian de medios para arribar á mejor suerte. La propiedad estaba en pocas manos, lo mejor de ella en manos muertas. La industria de las artes se hallaba casi toda confinada entre las clases pobres y plebeyas; y aun el comercio mismo era mirado como impropio de las castas

nobles. Los empleos del estado y de la Iglesia eran el grande objeto preferente de la codicia universal, mala suerte de ambicion que descendia hasta las clases inferiores, donde las mas de las familias, sujetándose á economías y privaciones extremadas, consumian sus ahorros en dar al menos á alguno de sus hijos la carrera de legista ó teólogo. Este modo de industria para buscar fortuna, producía capellanes por millares, inundaba los claustros, llenaba el foro de abogados, de escribanos y de toda suerte de curiales y de agentes de justicia, sin contar el gran número de pretendientes y empleados, todos á vivir del peculio del gobierno y á recrecer la masa improductiva. Había riquezas y había fortunas colosales, pero las mas de ellas sin ningun empleo, atesoradas en los cofres, temerosas del fisco, sin espíritu de vida, salvo á fundar sus dueños, con alguna parte de ellas, vínculos, mayorazgos, patronatos y memorias piadosas, que era aumentar la mano muerta. El amor de la patria se explicaba de este modo, falto de mas luces y de leyes favorables; pero amor de patria en su intencion y en su elemento el mas puro, el mas noble y mas ardiente de la tierra. A este gran principio de conservacion se añadía el sentimiento y el espíritu religioso, fecundísimo entonces en virtudes sociales y domésticas, fuerte y poderoso en favor de la pátria, cuando los dos principios se ponian de acuerdo y caminaban convergentes.

Estas dos virtudes de los Españoles fueron todo mi aliento y esperanza cuando tomé las riendas del gobierno. Los peligros que ofrecia la Francia eran patentes, la guerra casi cierta, y sin embargo casi nada se hallaba preparado entre nosotros. Se habian hecho caminar á la frontera algunos regimientos, muchos de ellos en cuadro, se figuró un cordón en los puntos mas expuestos que ofrecian los Pirineos, y se añadió alguna fuerza á las plazas fronterizas. Todo el gran cuidado de los dos últimos ministros que me precedieron, fue ocultar á la nacion el estado de la Francia: la Gaceta estuvo muda por tres años sobre los negocios de aquel reino, se desplegó un gran celo para impedir toda entrada de libros y papeles, se adoptaron medidas rigorosas en las correspondencias del comercio, se veló en todas partes sobre las enseñanzas y los hombres de letras, y se hizo alto y retroceso en las pocas reformas comenzadas en dias mejores. He aquí todo lo que fué dispuesto mientras se resolvía la gran cuestion de la paz ó de la guerra. Los misterios del gobierno, y las noticias sueltas y escondidas que circulaban en España, las mas veces inexactas y agravadas de boca en boca, aumentaban el cuidado y el temor de los pueblos.

CAPITULO VI.

Negociaciones de neutralidad entabladas con la Francia.—
Mediacion de Cárlos IV en favor de Luis XVI.

A principios de marzo de 1792, sucedido que hubo al conde de Floridablanca el de Aranda en el ministerio de estado, las relaciones políticas del gabinete español con el de Francia, que se hallaban quebradas casi enteramente, volvieron á tomar un buen giro pacífico: M. Burgoing, enviado á Madrid por el rey cristianísimo en calidad de ministro suyo plenipotenciario, fué reconocido en mayo bajo aquel carácter. Contribuyó á este efecto una carta autógrafa de aquel monarca, en que significaba y encarecía á Cárlos IV la sinceridad con que de su entero ánimo se hallaba adherido á la nueva constitucion de la monarquía que tenia aceptada, y su necesidad y sus deseos de una paz general, sin la cual no era dable responder de la tranquilidad interior de la Francia, ni de la conservacion de su corona, razon por la cual se prometia que el gabinete español, lejos de adoptar la política hostil que se habia mostrado en otras partes, se reuniría á sus miras pacíficas, y prestaría mas bien su mediacion y

su influencia para atajar las calamidades que debia ofrecer la guerra dentro y fuera de aquel reino.

El conde de Aranda, al renovar las relaciones amistosas de los dos gabinetes, habria podido concertarlas y revestirlas de tal modo, que inspirando á los franceses una entera seguridad de parte de la España, hubieran sido un contrapeso al estado de suspiccion en que ponian al monarca francés los manejos hostiles de los emigrados, y los designios belicosos de la Prusia y del Austria: eran ya entonces los postreros dias de esperanza que lucian por intervalos en favor del reinado. Indulgente, por no decir favorable, como el conde de Aranda se mostró con la revolucion francesa nada le impidió el haber al menos aprovechado la razon oportuna de realizar en aquel claro, sin que costase nada al decoro de la España, el tratado de neutralidad que despues le fué exigido con imperio. Una transaccion de esta especie hecha en tiempo útil, como un acto espontáneo de nuestro gabinete, y acompañada de una declaracion solemne de principios y motivos, habria podido disipar muchos nublados. Pero no fué así, y el famoso diplomático se ciñó á restablecer de hecho, pura y simplemente, la amistad de las dos córtes. Y he aquí llegar á poco tiempo el 20 de junio, despues el 10 de agosto, y trás del 10 de agosto la abolicion del reinado, la proclamacion de la república y el gobierno de sangre. Dueños del poder los

enemigos del régimen monárquico, y engreídos por las ventajas que acababan de obtener sobre el Austria y la Prusia, exigieron por medio del ministro Bourgoing, cuando no representaba ya á su monarca, ni le era permitido presentarse en la córte, que la España declarase sus intenciones en el nuevo estado de las cosas, y si aquellas eran de paz, se afirmasen por un tratado. El conde de Aranda, parte por no agravar la situación del rey de Francia, parte también desanimado por el peligro de una guerra que no estaba preparada, decidió el ánimo de Carlos IV á transigir con la república, adoptando la neutralidad entre la Francia y las demás potencias coligadas contra ella.

El presupuesto del tratado estaba hecho y convenido con M. Bourgoing cuando entré al ministerio. Á tal época, no ya la corona, sino la libertad y la vida del rey de Francia exigían sacrificios cuantos fuesen dables. Por solo este respeto, lo aseguro, dejé de oponerme á proseguir la negociacion entablada; no por evitar la guerra, á la cual el furor de la anarquía que se proclamaba ya en Francia por enemiga de todos los gobiernos preexistentes, nos habria de obligar, mal que nos pesase de tener que hacerla. Aspirando pues á combinar con aquel acto alguna providencia de salvacion en favor del augusto cautivo y de su real familia, propuse á Carlos IV la medida de interponer su mediacion en favor de aquellas víctimas destituidas de todo humano am-

paro; y esta mediacion remitirla al propio tiempo que seria enviada la minuta del tratado convenido con M. Bourgoing. Conocida bien la clase de enemigos que era preciso contemplar en aquel caso, para no irritar su orgullo, concebí que era mas cuerdo, y lo propuse al rey, dirigir su intercesion á parte de aquel acto, por tal modo que entendida su voluntad, no pareciera ser condicion que se pretendiese imponer á aquel gobierno, sino que tuviera solo el semblante de un oficio eficaz de amistad y confianza con aquellos hombres despechados. Cárlos IV adoptó este plan con alegría y con lágrimas. Si de esta suerte era posible salvar al rey de los franceses, nuestra neutralidad por mas que fuese un sacrificio en aquellas circunstancias, era al menos un sacrificio decoroso, cuyo precio sobrepujaba nuestras condescendencias con los hombres que regian la Francia. Hice mas, escribí á Londres á nuestro embajador, y de parte del rey le encargué que noticiase al ministro inglés, M. Pitt, la mediacion que iba á hacerse por la España, y que viesse de moverle á practicar igual oficio por la parte de Inglaterra calculando el efecto favorable que podia producir la intervencion de dos potencias poderosas que aun permanecian neutrales. Todavía ademas de esto le encargaba, al mismo fin, que si lo juzgaba oportuno, promoviera la misma idea con reserva y discrecion entre los miembros influentes de las cámaras.

Cuanto á París, nada me quedó por hacer para

buscar amigos al augusto prisionero; todos los medios practicables fueron puestos, hasta el de abrir un crédito en cantidad indefinida, sin ninguna tasa, y probar á ganar y aumentar, á cualquier costa, los sufragios favorables (1). Las instrucciones dadas al agente de nuestra corte fueron anchas y generosas extendiendo sus facultades, admitida que hubiese sido la mediacion, para estipular por grados, paso á paso segun fuese necesario: 1.º Reconocer el gobierno francés en todo lo tocante á relaciones de estado á estado, sin mezclarnos de ningun modo en sus negocios interiores; 2.º interponer la mediacion de la España con las potencias beligerantes y promover la paz en favor de la Francia; 3.º si en definitiva era exigida la abdicacion del rey Luis XVI, consentir en ella y garantirla cuanto á la ulterior

(1) M. Pradt en sus *Memorias sobre la Revolucion de España*, refiere que nuestra córte habia autorizado á su ministro en París para invertir una suma de tres millones en ganar en favor de Luis XVI los miembros mas influentes de la convencion y del cuerpo municipal. Cuanto á fijacion de una suma tasada se engañó M. Pradt. La autorizacion fué ilimitada de gastar largamente cuanto fuera necesario para salvar aquel monarca y su familia. Huvo en esto no tan solo piedad y nobleza, sino tambien en la misma profusion una idea de economías, puesto que logrado el fin que se buscaba se habria evitado, á lo menos para la España, la ocasion de una guerra que debia serle incomparablemente mas costosa.